ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SEGUIMIENTO INDIVIDUAL	Código: FOR-PSS-224 Versión: 2 Fecha: Memo I2022016490 – Página: 1 de 1

Nombre del servicio social: Centro de cuidado transitorio Día-Noche	
Unidad Operativa: Centro transitorio Cundinamarca	
Estrategia:	Lote/Zona:
Nombre y apellidos: Luis Carlos Arias	
C.C: 19191441 Edad: 73 Teléfono	
11/02/2025	Persona mayor que no logra cupo en la noche debido a los criterios de priorizacion se le indica a la persona mayor el proceso de actualizacion de su certificado de discapacidad , desde el area de enfermeria se tramito cita medica con la finalidad de que el medico general solicite de manera escrita la actualizacion del certificado de discapacidad, sin embargo en la secretaria de salud indican nuevamente que es el medico general quien debe realizar la actualizacion del certificado de discapacidad. Trabajadora social Laura Burgos C.C. 1010242962 Firma: Laura Burgos
13/02/2025	Se recibe una llamada por parte del profesional Yeison Gómez, líder del servicio, solicitando el ingreso al Centro Transitorio Cundinamarca (servicio noche) para el señor Carlos Arias. Siendo las 7:15 p.m., la persona mayor llega en compañía del equipo de Bogotá Te Acompaña en la Vejez, quienes informan que, por solicitud de la Secretaría de Integración, se le debe brindar atención y prestar el servicio correspondiente. Al ingresar, se establece un diálogo con el señor Arias, quien expresa su situación y el trámite que está realizando. Durante la conversación, manifiesta su indignación por sentirse excluido del proceso, destacando que tiene una discapacidad física, no se puede movilizar, carece de redes de apoyo y no recibe ninguna ayuda. Se le recuerda de nuevo los criterios de priorización y se indica que puede asistir a otros centros si lo desea. Psicóloga Sthefania Bolívar Montoya C.C 1030656085 Firma: Sthefania B.
17/02/2025	Desde el Centro de Cuidado se realizó la solicitud para el servicio Comunidad de Cuidado. El día de hoy, en compañía de la trabajadora social, llegan las personas de la oficina de validación del servicio comunidad de cuidado, para que el caso pueda ser validado y focalizado con el fin de autorizar y entregar la carta de solicitud de ingreso al servicio. Durante la visita, se informaron a la persona mayor los requisitos de ingreso, así como la posibilidad de perder su apoyo económico en caso de ser asignado un cupo en la Comunidad de Cuidado. Posteriormente, la persona mayor firmó la carta de solicitud de cupo, manifestando haber entendido y aceptado las condiciones. Finalmente, quedamos a la espera de la asignación de un cupo en el servicio. Trabajadora social Laura Burgos C.C. 1010242962 Firma: Laura Burgos

Nota: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.